

## Convocatoria 2012 a la postulación de árbitros externos colaboradores para REDVET

### Equipo Editorial de REDVET Revista Electrónica de Veterinaria

Web: <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet>

Email: [redvet@veterinaria.org](mailto:redvet@veterinaria.org) - [redaccion@veterinaria.org](mailto:redaccion@veterinaria.org)

---

Si deseas postular a ser revisor externo de Veterinaria.org para colaborar con REDVET puedes hacerlo cumplimentando y enviando a [redaccion@veterinaria.org](mailto:redaccion@veterinaria.org) la plantilla <http://www.veterinaria.org/plantilla.arbitro.redvet.doc>



El reconocimiento y prestigio alcanzado por la **Revista Electrónica de Veterinaria REDVET** durante su trayectoria de casi 16 años de recorrido nos obliga a seguir avanzando buscando el objetivo de mejorar la calidad científica, técnica y profesional de **REDVET**.

Durante el presente año 2012 hemos de mantener los compromisos adquiridos con las diferentes plataformas científicas en las que actualmente **REDVET** está indexada y a la vez se pretende indexar a **REDVET** en otras bases de datos bibliográficas internacionales.

Para ello se implementó desde el año 2007 un sistema de gestión por Internet y utilización del correo electrónico que facilitará el proceso de valoración de los artículos previo a su publicación con arbitraje en el sistema doble ciego e incrementar la calidad editorial.

Se necesita pues más implicación de todo el colectivo y por ello desde el 1 de enero de 2012 **queda abierto el plazo de pública convocatoria** entre los miembros de Veterinaria.org y otros veterinarios **para unirse al equipo de árbitros de REDVET**.

El plazo se cerrará el 3 de mayo de 2012.

Si deseas postular a ser colaborador o revisor externo de Veterinaria.org para participar en la evaluación de los artículos publicados en REDVET cumplimenta y envía a [redaccion@veterinaria.org](mailto:redaccion@veterinaria.org) la plantilla de árbitro de REDVET<sub>1</sub>

(disponible en <http://www.veterinaria.org/plantilla.arbitro.redvet.doc>, acompañándolo de un currículum resumido y de una fotografía actualizada.

Los requisitos exigidos a los árbitros de **REDVET** pueden leerse desde [http://www.veterinaria.org/arbitraje.html#Requisitos\\_exigidos\\_a\\_los\\_árbitros](http://www.veterinaria.org/arbitraje.html#Requisitos_exigidos_a_los_árbitros)

Los seleccionados se unirán a los que ya están implicados en este proceso. El trabajo interno se organiza a través del Foro restringido del Equipo Editorial de **REDVET**, siendo su función primordial realizar el arbitraje-evaluación de los manuscritos que postulan a **REDVET** y participar en la toma de decisiones sobre la política editorial, según lo recogido en [http://www.veterinaria.org/descargas/presentaciones/FuncionesComiteEditorial\\_publico.pdf](http://www.veterinaria.org/descargas/presentaciones/FuncionesComiteEditorial_publico.pdf)

De la misma manera se solicita a los actuales árbitros y colaboradores que envíen a [redaccion@veterinaria.org](mailto:redaccion@veterinaria.org) su ratificación de desear continuar en el equipo de trabajo o caso contrario su renuncia si es que no pueden cumplir sus funciones.

A quienes actualmente conforman el Comité de Redacción y Científico de Veterinaria.org, así como a los árbitros externos y colaboradores, actuales o futuros, se les recuerda su compromiso voluntario de colaborar más activamente que otros "miembros de base" en cualquiera de los espacios interactivos de la Comunidad y del portal Veterinaria.org y especialmente en **REDVET**.

En contrapartida el pertenecer a cualquiera de los comités de Veterinaria.org está compensado por las ventajas y privilegios que ello otorga.

A final del año 2012 se reconocerá públicamente a los árbitros participantes publicando sus nombres en un apartado específico de la Revista aunque lógicamente sin indicar cual o cuales artículos arbitraron con el doble objetivo de reconocer el trabajo de quienes hayan contribuido y el mantener el doble ciego.